**CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

**“La educación y la participación ciudadana en crisis”**

 En estos últimos días se puso en debate la crisis de la Educación Pública, lamentablemente esto ocurre cuando hay medidas de fuerza docente, no por el propio interés y buena voluntad de los gobiernos de turno o por una política de Estado que busque el consenso social.

 Como docentes sabemos de la necesidad de una actualización y reforma en el sistema educativo, discutiendo entre todos, otras políticas educativas que contemplen las problemáticas y necesidades de los estudiantes y sus familias.

 En Río Negro se quiere imponer este cambio forzado en Educación Secundaria. El grado de autoritarismo y de improvisación rebasó los límites, el ciclo lectivo debería haber comenzado el 6 de marzo en todos los niveles, la Nueva Escuela Secundaria por calendario del Ministerio comenzaba el 13 de marzo, cronograma cambiado para el 15 del mismo mes en todas las modalidades de nivel medio.

El tema central para la familia rionegrina está determinado por la falta y nulos espacios de discusión, tanto para los estudiantes como madres, padres y distintas organizaciones que pueden aportar a una real y verdadera transformación con el consenso social que se necesita para una correcta implementación.

 La gran falencia pasa por lo curricular, donde los docentes no pudimos opinar, es más recién el 22 de febrero/17 se aprobó en el Consejo Provincial de Educación solo por el voto de los vocales gubernamentales el Diseño curricular, que carece de toda legitimación social como una verdadera construcción colectiva, además de los errores y copia y pegue de otros documentos de hace 10 años. El día 15/16 de marzo circuló el Régimen Académico, aprobado por una Disposición N° 1/17de la DNS, y no por una norma superior, y define las reglas de juego del día a día en la escuela. Esta nueva forma de trabajar se pone en marcha desde el 14/3, según dice en la misma y llega después, ni hablar que los docentes el día 15 supuestamente la debían explicar. Esta es otra norma sin opinión alguna de docentes, estudiantes, ni padres y madres, sin tener en cuenta los valiosos aportes de docentes, estudiantes y padres. Invitamos a leerla y analizarla, en particular las páginas 20 a 26, para ver quién puede explicar cómo se trabaja en este contexto para lograr lo que dice.

 Lo más grave de esta situación es la calidad educativa y la flexibilización del conocimiento, con la introducción del concepto de “trayectorias escolares” pretenden imponer la no repitencia y horas libres cero que ya se intentó con el anterior ministro sin resultados positivos. En primer lugar por no trabajarse al interior de los establecimientos educativos y sus comunidades, en segundo lugar por no contar con los recursos humanos y materiales para que ese proceso de No repitencia ocurra. Todos estamos de acuerdo que nuestros estudiantes NO fracasen ni abandonen la escuela, la cuestión es el cómo se lleva adelante este proceso de construcción del conocimiento.

Por ello decimos que el gobierno miente, se dicen que este nuevo sistema es mejor, pero asigna en algunos casos una sola hora de acompañamiento a los estudiantes, o una hora de tutoría, esto nos hace reflexionar que todo esto es como sí, es una farsa, esta “opereta” fracasará antes de la puesta en escena.

 La participación de padres y madres está garantizada en la Ley de Educación Provincial N° 4819 que se sancionó por unanimidad en la Legislatura, cuerpo que también designó provisoriamente a la Vocal Madre la Sra. Liliana Vides, que está a la fecha en funciones con mandato vencido y sin reglamentación para que todos los padres y madres de las escuelas de Río Negro puedan ser elegidos y elegir. No convocó ni siquiera a una reunión o asamblea de padres/madres a quien representa para abordar esta temática. Lo mismo ocurre en los Consejos Zonales de educación que solo es una sigla, ya que lo conducen solo los delegados que son los funcionarios que designa el poder político de turno, en este espacio tienen que participar, docentes madres/padres, estudiantes y no docentes, nada de eso pasa en la geografía de esta provincia, hasta ahora la democracia en Educación no fue garantizada, ni docentes, estudiantes y padres/madres pudieron opinar sobre la reforma educativa en Educación secundaria. El gobernador se tomó la atribución de emitir un decreto de orden legislativo modificando la ley de educación de manera inconstitucional. Los legisladores por ahora juegan al distraído.

 Desde el gremio docente a partir de agosto/16 venimos advirtiendo las distintas falencias que tiene esta reforma educativa, que desde lo laboral es nefasta y provoca pérdidas de puestos laborales, en un momento muy difícil en la Argentina por el incremento de la desocupación y la fuerte recesión y pérdida del poder adquisitivo. A este debate debemos mencionar la falta de recursos para mantenimiento edilicio, transporte escolar, refrigerio y comedores.

 Llego el momento de que aunemos esfuerzos para defender la Escuela Pública con las garantías necesarias para consagrar el derecho social a la educación de nuestros hijos /as, convoquemos a reuniones de la comunidad educativa para leer y debatir en conjunto esta imposición.

**UNTER – SECCIONAL ROCA- FISKE**

**Trabajadores/ras de la Educación de Río Negro.**

**MARZO 2017**